

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras para la construcción de un edificio de nueva planta para Delegación de Hacienda en la ciudad de Málaga.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por resolución de este Ministerio de fecha 8 de los corrientes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, a la Empresa constructora «Gutiérrez y Valiente, Construcciones en General, S. A.», el contrato de obras para la construcción de un edificio de nueva planta para Delegación de Hacienda en la ciudad de Málaga, por importe de 217.474.096,82 pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 3.538-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para instalar los servicios de la Administración Territorial Tributaria en Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, provincia de Las Palmas.*

En virtud de lo autorizado por Orden ministerial de fecha 15 de abril del año en curso, se anuncia el concurso-subasta en que se adjudicará la ejecución de las obras que se comprenden en el proyecto de construcción de un edificio de nueva planta en Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, provincia de Las Palmas, para instalar los servicios de la Administración Territorial Tributaria.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá número 11, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda en Las Palmas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y disposiciones posteriores en vigor.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación que se hace mención en la cláusula 5.ª de aquél, entre las que figura la acreditativa de haber construido en plazo no anterior a diez años, un edificio de uso público de superficie equivalente, fijándose a dichos efectos la citada superficie mínima en 600 metros cuadrados, se admitirán hasta las trece horas treinta

minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, por haber sido declarado urgente en la Orden ministerial de referencia, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar, solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá número 9, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a catorce millones doscientas ochenta y siete mil ciento sesenta y ocho pesetas con treinta y dos céntimos (14.287.168,32 pesetas).

La fianza provisional a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 6.ª del pliego de las administrativas particulares no será inferior a doscientas ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres (285.743) pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 3.536-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para instalar los servicios de la Administración Territorial Tributaria en Santa Cruz de la Palma (provincia de Santa Cruz de Tenerife).*

En virtud de lo autorizado por Orden ministerial de fecha 15 de los corrientes, se anuncia el concurso-subasta en que se adjudicará la ejecución de las obras que se comprenden en el proyecto de construcción de un edificio de nueva planta, en Santa Cruz de la Palma, provincia de Santa Cruz de Tenerife, para instalar los servicios de la Administración Territorial Tributaria.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y disposiciones posteriores en vigor.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencio-

nado pliego de cláusulas administrativas particulares extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en la cláusula 5.ª de aquél, entre las que figura la acreditativa de haber construido, al menos, en un plazo no anterior a diez años, un edificio de uso público de superficie equivalente, fijándose a dichos efectos la citada superficie mínima en 550 metros cuadrados, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, por haber sido declarado urgente en la Orden ministerial de referencia, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en calle de Alcalá número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que en selección previa efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar, solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, 2.ª planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a quince millones dieciséis mil cuatrocientos dos pesetas con setenta y dos céntimos (15.016.402,72 pesetas).

La fianza provisional a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 6.ª del pliego de las administrativas particulares no será inferior a, trescientas mil trescientas veintiocho pesetas (300.328).

La adjudicación definitiva, en su caso, de esta obra quedará subordinada a la aprobación del proyecto de Ley de aplicación de la dotación de acción coyuntural.

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 3.537-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la 3.ª fase del Colegio «San Luis Gonzaga», en Sevilla.*

Se convoca concurso subasta para adjudicar las obras de construcción de la 3.ª fase del Colegio «San Luis Gonzaga», en Sevilla, dependiente de este Organismo.

El presupuesto de contrata para estas obras asciende a sesenta y ocho millones cuatrocientas siete mil novecientas cincuenta y tres pesetas con siete céntimos (68.407.953,07 pesetas), en cuya cantidad van incluidos la ejecución material, beneficio industrial y gastos generales.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifesto todos los días hábiles desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en el Colegio «San Luis Gonzaga», en Sevilla, carretera de Sevilla a Alcalá de Guadaíra.

La documentación y proposición para optar a este concurso-subasta se presentarán en mano, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, terminado el plazo de admisión a las trece horas del día 23 de mayo de 1975.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Jefe de la Organización.—3.490-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se rectifican los errores aparecidos en los anuncios de obras publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 8 y 10 de mayo de 1975.**

En anuncios de concurso-subasta de obras de electrificación de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, dice: en el del día 8 de mayo.

Electrificación: Línea aérea trifásica, Aranzueque y seis más.

Precio tipo: 7.800.000 pesetas.  
Fianza provisional: 304.000 pesetas.

Electrificación: Línea a 15 KV. en Fuentenovilla y otros.

Precio tipo: 12.140.000 pesetas.  
Fianza provisional: 485.600 pesetas.

En el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de mayo.

Electrificación: Línea aérea trifásica, Aranzueque y seis más.

Fianza provisional: 152.000 pesetas.

Electrificación: Línea a 15 KV. en Fuentenovilla y otros.

Fianza provisional: 242.800 pesetas.

Debe decir:

Electrificación: Línea aérea trifásica, Aranzueque y seis más.

Precio tipo: 7.561.260 pesetas.  
Fianza provisional: 151.225 pesetas.

Electrificación: Línea a 15 KV. en Fuentenovilla y otros.

Precio tipo: 12.055.971 pesetas.  
Fianza provisional: 241.119 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del décimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de esta rectificación de errores en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil).

Guadalajara, 13 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—4.140-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.**

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en reuniones de 14 y 21 de marzo de 1975, acordó las adjudicaciones definitivas de las obras que se detallan, correspondientes al Plan provincial de 1975:

2/75.—Patones, abastecimiento de agua, red de distribución y primera fase de saneamiento.

Adjudicatario: Don José Sáez Pastor.  
Importe: 1.219.000 pesetas.  
Coeficiente de baja: 0,14/9729.

3/75.—Manzanares el Real, red de distribución de agua.

Adjudicatario: «Antonio Jiménez Delgado, S. A.».  
Importe: 18.931.514 pesetas.

4/75.—Guadalix de la Sierra, ampliación del abastecimiento de agua.

Adjudicatario: Don José Sáez Pastor.  
Importe: 3.250.000 pesetas.  
Coeficiente de baja: 0,05436637.

6/75.—Lozoya, red de distribución de agua y saneamiento en «Colonia de la Fuensanta».

Adjudicatario: «Imés, S. A.».  
Importe: 24.949.000 pesetas.  
Coeficiente de baja: 0,121329206.

8/75.—Paracuellos del Jarama, pavimentación de calles.

Adjudicatario: «Ortiz y Cía., S. A.».  
Importe: 7.700.000 pesetas.

12/75.—Lozoya, alumbrado público en «Colonia de la Fuensanta».

Adjudicatario: «Imes, S. A.».  
Importe: 21.275.000 pesetas.  
Coeficiente de baja: 0,03201124.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, a efectos de notificación y conocimiento de los restantes licitadores.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López-Cancio.—2.994-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Por acuerdo de la Comisión Permanente de Servicios Técnicos se acordó anunciar a pública subasta, con un plazo reducido de diez días, teniendo en cuenta la urgencia del caso, la obra que se relaciona a continuación, que figura incluida en el Plan de Obras y Servicios para 1974-75, aprobada por la superioridad para esta provincia.

Obra número 47.313-60:

Carballada de Valdeorras.—Instalación teléfonos públicos rurales a las localidades de: Domiz, Candeda, Robledo, Cascoyo, Rioldolas, Villadequinta, Portela de Trigal, Casayo, La Medua, San Justo y otros.

Presupuesto de contrata: 6.124.000 pesetas.

Fianza provisional: 122.480 pesetas.  
Fianza definitiva: 244.960 pesetas.  
Plazo de ejecución: Termina el 30-11-75.

Las proposiciones se presentarán durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión —Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y el proyecto correspondiente.

Apertura de pliegos. El undécimo día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., que acompaña, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas ..... y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras

de ....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja del ..... (tanto por ciento, en letra), del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de fecha 12 de mayo de 1975, y constan en el proyecto y pliegos de condiciones.

Orense, 12 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Joaquín Llobell Muedra.—4.126-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Corrección de errores de la Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en Granada por la que se anuncia concurso de las obras de nueva construcción de un edificio destinado a garaje para ambulancias, acceso sobre el río Beiro, cerramiento de solar y ampliación de urbanización para accesos en el Centro de Traumatología y Rehabilitación de la Seguridad Social.**

Habiéndose observado un error en el plazo de ejecución de obra que figura en el segundo párrafo del texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 28 de abril de 1975, página 9008, columna tercera, a continuación se transcribe la redacción completa de dicho párrafo.

«El presupuesto de contrata asciende a 8.510.558,33 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ciento veinte días naturales a partir de la fecha de su comienzo».

Granada, 9 de mayo de 1975.—El Director provincial, Francisco Martínez Ladrón de Guevara.—4.104-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de material de video, con destino a los Servicios Técnicos de TVE, en Madrid.**

Concurso para adquisición de material de video, con destino a los Servicios Técnicos de TVE, en Madrid, por un importe de 3.423.500 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplirán veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de

pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredite la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.138-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante para banda II, F. M., con destino al Centro Emisor de RTVE, de Alpicat (Lérida).*

Concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante para banda II, F. M., con destino al Centro Emisor de RTVE, de Alpicat (Lérida), por un importe de 3.204.800 pesetas.

El plazo de entrega, el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radio-difusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radio-difusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredite la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.139-A.

### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras:

«Construcción de paseos y cunetas y prolongación de obras de fábrica en el C. V. AV-3008, del km. 9,000 de la C. de Elche a Dolores al km. 24,000 de la de Elche a Santa Pola, y en el C. V. AV-3310 de Valverde Bajo al Altet, por Balsares» (p. k. 0,000 al 5,000), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.330.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Verificación del pago: Por certificación mensual.

Garantía provisional: 76.600 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la ordenanza vigente sobre sello provincial.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones

aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... pesetas. (en cifra y letra) cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.117-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras:

«Reperfilado del firme con aglomerado en frío y riego superficial en el C. V. AV-1306, del km. 9,000 de la C. de Elche a Dolores al km. 24,000 de la de Elche a Santa Pola», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.300.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Por certificación mensual.

Garantía provisional: 56.000 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza vigente sobre sello provincial.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra); cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.116-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta del «Ensanche de obras de fábrica, solape de cuñas y riego superficial en el C. V. AV-3004, de Elche a La Marina (p. k. 6,000 al 13,390)».*

Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras:

«Ensanche de obras de fábrica, solape de cuñas y riego superficial en el C. V.

AV-3004, de Elche a La Marina (p. k. 6.000 al 13.390)», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 2.200.000 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Verificación del pago:* Por certificaciones mensuales.

*Garantía provisional:* 54.000 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza vigente sobre sello provincial.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.115-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento y ensanche del C. V. AV-2201, de La Alcoraya a San Vicente del Raspeig, por La Cañada».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

«Acondicionamiento y ensanche del C. V. AV-2201, de La Alcoraya a San Vicente del Raspeig, por La Cañada», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 4.496.548 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Verificación del pago:* Por certificaciones mensuales.

*Garantía provisional:* 99.931 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza vigente sobre sello provincial.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán

proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.114-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Bacheo previo y tratamiento superficial en: AP-4011, C. P. de Elda a Sax, por La Torre».*

Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras: «Bacheo previo y tratamiento superficial en: AP-4011, C. P. de Elda a Sax, por La Torre», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 2.419.216 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Dos meses. Se sancionará con 1.000 pesetas por día de demora en la terminación de las obras.

*Verificación del pago:* Por certificaciones mensuales.

*Garantía provisional:* 58.384 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza vigente sobre sello provincial.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.113-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Bacheo previo y tratamiento superficial en: AP-2122, C. P. de Jijona a la C. de Ibi a la de Alicante a Castalla».*

Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras:

«Bacheo previo y tratamiento superficial en: AP-2122, C. P. de Jijona a la C. de Ibi a la de Alicante a Castalla», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

*Tipo de licitación:* 2.302.516 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Dos meses. Se sancionará con 1.000 pesetas por día de demora en la terminación de las obras.

*Verificación del pago:* Por certificaciones mensuales.

*Garantía provisional:* 56.050 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza vigente sobre sello provincial.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a estos proyectos y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.112-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cádiar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de este municipio.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentaciones de Cádiar», se anuncia pública subasta, de conformidad con las siguientes condiciones:

*Objeto de la subasta:* Contratación de las obras de «Pavimentaciones de Cádiar».

*Tipo de licitación:* 3.406.464 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Un año, que se contará a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

*Pagos:* Se efectuarán por Depositaria, contra certificaciones de obras.

*Exposición del expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante días y horas hábiles.

**Garantía provisional:** 85.162 pesetas.

**Garantía definitiva:** el 5 por 100 del importe del remate.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial», habiéndose acogido a la reducción de plazos que señala el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Gastos:** Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta del rematante, incluida la dirección e inspección de la obra.

**Nueva subasta:** Si resultare desierta esta primera subasta, se celebrará sin más anuncio otra segunda, bajo los mismos tipos de condiciones que la primera, en el mismo lugar y hora, el día en que se cumplan cinco hábiles desde aquel en que tuvo lugar la primera.

**Proposiciones:** Debidamente reintegradas, se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante, en la forma prevista en el artículo 29-3 del Reglamento de Contratación, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, cuya garantía deberá completarse hasta el total de la definitiva, el que resulte adjudicatario. También deberá acompañarse declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad. Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentaciones de Cádiar». Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en calle ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta de las obras de «Pavimentaciones de Cádiar», se comprometo a ejecutar las citadas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiar, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde-Presidente, Cándido López Manzano.—3.455-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cigales (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta de pavimentación de varias calles de la localidad (primera fase).**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 97, de fecha 28 de abril de 1975, publica anuncio de concurso-subasta para la obra de pavimentación de varias calles (primera fase).

**Tipo de licitación:** 5.274.886 pesetas.

**Fianza provisional:** 105.498 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Plazo de garantía:** Seis meses.

Los proyectos, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde deberán presentarse las proposiciones, desde las diez a las trece horas, de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), impuesto del pliego de condiciones administrativas y facultativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de pavimentación de calles (primera fase), al que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., acepta íntegramente las cláusulas del pliego de condiciones referido y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de ..... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: protección a la industria nacional, Ley de Contratos del Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes del trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o de su Apoderado.)

Cigales, 28 de abril de 1975.—El Alcalde, Florencio Hernández.—3.838-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga) por la que se anuncia subasta de corcho del monte «El Robledal», de estos propios.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones, se convoca la siguiente subasta:

**Objeto:** Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corcho de los tramos I, II y III de la sección 2.ª cuartel B, majadas Llano Grande y Breña, del monte «El Robledal» de estos propios, correspondiente al año forestal 1974/75, cuya producción está calculada en 2.044,99 quintales métricos, de corcho segundero o de reproducción, y 94,59 quintales métricos de corcho bornizo.

**Tipo:** Los tipos de licitación serán: 2.050 pesetas el quintal métrico de segundero y 1.250 pesetas el quintal métrico de bornizo, todo ello en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el segundero.

**Duración del contrato:** Año forestal 1974-1975.

**Forma de pago:** El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la cuenta de mejoras de montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Servicio Provincial del ICONA. El 35 por 100 restante, el día 1 de julio, y el resto, antes de que transcurran dos días después de terminada la operación.

**Examen del expediente:** En la Secretaría Municipal (Negociado de Montes), de diez a trece.

**Fianzas:** Provisional, 103.105 pesetas; la definitiva, con arreglo a lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación en vigor, más la complementaria que, en su caso, corresponda.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría, de diez a catorce horas, durante veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente de terminado el plazo de admisión.

**Segunda subasta:** Si la primera resulta desierta, se admitirán pliegos para la segunda en las mismas condiciones y tipos, durante diez días hábiles a contar del siguiente laborable al de terminar el plazo de presentación de los de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ..... 19....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base en la subasta del aprovechamiento de corcho de los tramos I, II y III de la sección 2.ª cuartel B, majadas Llano Grande y Breña, del monte «El Robledal», de los propios de Cortes de la Frontera, correspondiente al año forestal 1974/75, los acepta en todas sus partes, se comprometo a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de ..... pesetas obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento al precio de tasación, incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentando por el corcho segundero.

A los efectos del artículo 30.3 del Reglamento de Contratación, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del mismo texto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cortes de la Frontera, 21 de abril de 1975.—El Alcalde-Presidente, Fernando Arjona Carmona.—5.244-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de corcho del monte «La Saucedá», de estos propios.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones, se convoca la siguiente subasta:

**Objeto:** Contratación del aprovechamiento en árbol del corcho del monte «La Saucedá», de estos propios, correspondiente al año forestal 1974/75, cuya producción está calculada en 6.853,66 quintales métricos de corcho segundero o de reproducción, y 397,81 quintales métricos de bornizo.

**Tipo de tasación:** 1.700 pesetas el quintal métrico de segundero y 900 pesetas el quintal métrico de bornizo.

**Plazo de ejecución:** Del 1 de junio al 1 de septiembre próximo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base en la subasta del aprovechamiento de corcho del monte «La Saucedá», del término y propios de Cortes de la Frontera correspondiente al ejercicio 1974/75, los acepta en todas sus partes, se comprometo a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero ..... pesetas y por quintal métrico de bornizo ..... pesetas.

A los efectos del artículo 30.3 del Reglamento de Contratación, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad

e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del mismo texto.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** En Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En la Casa Capitular, a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de admisión.

**Garantías:** Provisional, 205.093 pesetas; la definitiva, con arreglo a lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación en vigor, más la complementaria que, en su caso, corresponda.

**Pagos:** El 85 por 100, a medida que se entreguen 1.000 quintales de producción; el 15 por 100 restante y los demás gastos, incluso el de apertura de suelos, en los plazos que señale el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce, durante el plazo de presentación de pliegos.

**Segunda subasta:** Si la primera resulta desierta, se admitirán pliegos para la segunda, en las mismas condiciones y tipos, durante diez días hábiles a contar del siguiente laborable al de terminar el plazo de presentación de los de la primera.

Cortes de la Frontera, 21 de abril de 1975.—El Alcalde Presidente, Fernando Arjona Carmona.—5.245-C.

**Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de dos frontones dentro del Complejo Polideportivo de esta población.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para construcción de dos frontones dentro del Complejo Polideportivo de La Eliana, con carácter urgente.

**Tipo de licitación:** Dos millones novecientos diecisiete mil doscientas treinta y cinco pesetas (2.917.235 pesetas).

**Duración del contrato:** Dos meses para la ejecución de las obras.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de La Eliana, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea cincuenta y ocho mil trescientas cuarenta y cinco (58.345 pesetas), de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de dieciséis a veinte, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciocho treinta horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número .....

....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(La Memoria conteniendo referencias, medios materiales y capacidad económica será de libre redacción.)

(Fecha y firma del licitador.)

La Eliana, 6 de mayo de 1975.—El Alcalde, Enrique Daries.—6.427-C.

**Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de pista de tenis en el Complejo Polideportivo de esta población.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para construcción de pista de tenis en el Complejo Polideportivo de La Eliana, con carácter urgente.

**Tipo de licitación:** Novecientas setenta y dos mil setecientos treinta y cuatro pesetas (972.734 pesetas).

**Duración del contrato:** Dos meses para la ejecución de las obras.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de La Eliana, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea diecinueve mil cuatrocientas cincuenta y cinco (19.455 pesetas), de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de dieciséis a veinte, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(La Memoria conteniendo referencias, medios materiales y capacidad económica será de libre redacción.)

(Fecha y firma del licitador.)

La Eliana, 6 de mayo de 1975.—El Alcalde, Enrique Daries.—6.428-C.

**Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de bar, servicios y vestuarios en el Complejo Polideportivo de esta población.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso

para construcción de bar, servicios y vestuarios en el Complejo Polideportivo de La Eliana.

**Tipo de licitación:** Un millón quinientas cuarenta y siete mil noventa y cinco pesetas (1.547.095 pesetas).

**Duración del contrato:** Dos meses para la ejecución de las obras.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de La Eliana, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea treinta mil novecientos cuarenta y dos (30.942 pesetas), de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de dieciséis a veinte, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(La Memoria conteniendo referencias, medios materiales y capacidad económica será de libre redacción.)  
(Fecha y firma del licitador.)

La Eliana, 6 de mayo de 1975.—El Alcalde, Enrique Daries.—6.429-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ordenación de la plaza en Hoya de la Plata.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de enero de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Ejecución de las obras de ordenación de la plaza en Hoya de la Plata (500 viviendas del excelentísimo Ayuntamiento).

**Tipo de licitación:** 2.987.995 pesetas.

**Plazo:** Seis meses.

**Garantía provisional:** Para poder participar en la subasta, 49.819 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ese Ayuntamiento para ....., en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., número ....., y a efecto de notificaciones en

la población sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre de ....., enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para ....., y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución, con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de ....., que representa una baja de ..... respecto al tipo de licitación; declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; acompaña carnet de Empresa con responsabilidad, y acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.713-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pollensa (Baleares) referente a la subasta de las obras de rectificación de trazado y pavimentación asfáltica del camino viejo de la Cala de San Vicente y tramo del camino de La Font.**

**Objeto:** Las obras de rectificación de trazado y pavimentación asfáltica del camino viejo de la Cala de San Vicente y tramo del camino de La Font.

**Tipo:** Girará sobre la cantidad de 1.853.588,96 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, desde la adjudicación definitiva.

**Pago:** 50 por 100, a la recepción provisional; 25 por 100, a los tres meses de la recepción provisional, y 25 por 100 restante, a la recepción definitiva.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del tipo de remate.

**Presentación de pliegos:** Se hará en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y planos, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio. Las pliegos se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrados.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., calle ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de rectificación de trazado y pavimentación asfáltica del camino viejo de la Cala de San Vicente y tramo del camino de La Font, con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de ..... pesetas.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como

garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad, del siguiente tenor:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Pollensa, para la realización de las obras de rectificación de trazado y pavimentación asfáltica del camino viejo de la Cala de San Vicente y tramo del camino de La Font.»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Pollensa, 18 de abril de 1975.—El Alcalde-interino, Miguel March Cerdá. 3.449-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pollensa (Baleares) referente a la subasta de las obras de prolongación de Vía Pollentia, plaza de acceso a la ciudad, aparcamiento y asfaltado de las calles Menéndez y Pelayo y Dones de Ca'n Salas.**

**Objeto:** Las obras de prolongación de Vía Pollentia, plaza de acceso a la ciudad, aparcamiento y asfaltado de las calles Menéndez y Pelayo y Dones de Ca'n Salas.

**Tipo:** Girará sobre la cantidad de 3.949.336,71 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un año, desde la adjudicación definitiva.

**Pago:** 30 por 100 al mes de la recepción provisional; 30 por 100 a los tres meses de la recepción provisional, y 40 por 100 restante, a la recepción definitiva.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del tipo de remate.

**Presentación de pliegos:** Se hará en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y planos, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio. Las pliegos se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrados.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., calle ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de prolongación de Vía Pollentia, plaza de acceso a la ciudad, aparcamientos y asfaltado de las calles Menéndez y Pelayo y Dones de Ca'n Salas, con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de ..... pesetas.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad del siguiente tenor:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Pollensa para la realización de las obras de prolongación de Vía Pollentia, plaza de acceso a la ciudad, aparcamientos y asfaltado de las calles Menéndez y Pelayo y Dones de Ca'n Salas.»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Pollensa, 18 de abril de 1975.—El Alcalde-interino, Miguel March Cerdá.—3.450-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santurce Antiguo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de todas las Escuelas Nacionales situadas en este término municipal.**

**Objeto del contrato:** Este ilustre Ayuntamiento convoca concurso en pública concurrencia para contratar los servicios de limpieza de todas las Escuelas Nacionales situadas en este término municipal de conformidad con las condiciones técnicas formuladas por el señor Ingeniero municipal don Julián Uriarte Jauregui.

**Duración del contrato:** Las prestaciones objeto de este contrato son por un mínimo de dos años de duración, a partir de la adjudicación definitiva, prorrogable hasta un máximo de cinco años, operándose automáticamente la extinción del mismo al término del mencionado plazo de cinco años.

**Precio del contrato:** El tipo de licitación es indeterminado, debiendo ser los concursantes los que indiquen el precio unitario que servirá como base de la oferta económica para la prestación.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción correspondiente, en las oficinas de la Secretaría General de este ilustre Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, conforme al siguiente

#### Modelo

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento de Santurce-Antiguo, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para contratar la prestación del servicio de limpieza de los edificios escolares destinados a Escuelas Nacionales en el término municipal de Santurce-Antiguo.

b) Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad establecidos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos el 2 por 100 del Presupuesto de la oferta del servicio que se pretende contratar, en concepto de garantía provisional.

d) Acompaña documentos exigidos en este pliego de condiciones.

e) Propone el precio de ..... pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

**Garantía provisional:** Consiste en el 2 por 100 de la cantidad ofrecida por el proponente.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a constituir la sobre el precio del remate, con arreglo a la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose público en dicho acto solamente el contenido de las ofertas, pudiendo rechazarse las que no se ajusten a la documentación exigida en los pliegos.

Santurce, 18 de abril de 1975.—El Alcalde accidental, Antonio Cortadi Ugidos. 3.410-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de modificación y ampliación de la instalación de alumbrado público en el polígono de San Pablo».**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre del pasado año, se convoca subasta pública para contratar las obras del «Proyecto de modificación y ampliación de la instalación de alumbrado público en el polígono de San Pablo» de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a pesetas 9.140.275.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro de la Secretaría General, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 121.403 pesetas, la cual podrá ingresarse en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 242.806 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del «Proyecto de modificación y ampliación de la instalación de alumbrado público en el polígono de San Pablo» de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ....., (tanto por ciento en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 3.465-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para construir el Pabellón Deportivo Municipal de esta capital.**

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 6 de mayo de 1975, número 102, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción del Pabellón Deportivo Municipal en esta capital, por un total presupuesto de 28.843.119 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 373.431 pesetas y la definitiva de 746.862 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste exactamente al modelo que se publica en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Tarragona, 12 de mayo de 1975.—El Secretario general, Ernesto Alcaine Jerez.—4.130-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un «jeep» para los servicios de la Policía Municipal.**

Aprobado el pliego de condiciones para la adquisición de un «Jeep» para los servicios de la Policía Municipal, por medio de concurso, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

#### Bases

1.ª **Objeto del concurso:** Adquisición de un «Jeep» para los servicios de la Policía Municipal.

2.ª **Tipo de licitación:** No se fija.

3.ª **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de veinte días a partir del siguiente en que se notifique la adjudicación.

4.ª **Pagos:** Los pagos se harán con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias; existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto.

5.ª **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.ª **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de diez mil (10.000) pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

8.ª **Modelo de proposición:** El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento na-

cional de identidad número ....., en nombre propio, (o en representación) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adquisición de un vehículo para la Policía Municipal.

b) Adjunta documentación justificativa de haber presentado la garantía provisional de diez mil (10.000) pesetas.

e) Propone como precio del vehículo la cantidad de ..... pesetas.

d) Declara no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las ocho treinta a las doce, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las once horas del día siguiente hábil en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 18 de abril de 1975.—El Alcalde. 3.402-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la reforestación en los montes altos de Vitoria, zonas de Ullivarri Olleros y Berrostequieta.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Reforestación en los montes altos de Vitoria, zonas de Ullivarri Olleros y Berrostequieta.

**Tipo:** 1.287.000 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los once meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** Negociado de Vialidad-Zona Rural.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación de plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar

a cabo la realización total de las obras consistentes, en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 17 de abril de 1975.—El Alcalde, Juan Ruiz de Apoda y Aramburu.—3.391-A.

*Resolución de la Entidad Local Menor de Vilach (Lérida) por la que se anuncia subasta para la construcción del depósito regulador del abastecimiento de aguas de Vilach.*

En virtud de lo acordado por la Entidad Local Menor en sesión de fecha 21 de marzo de 1975, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción del depósito regulador del abastecimiento de aguas de Vilach, bajo el tipo de un millón trescientas cuatro mil novecientas noventa y nueve (1.304.999) pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato, se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los diez días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado de la Entidad Local Menor, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de veintiséis mil cien (26.100) pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del depósito regulador del abastecimiento de aguas de Vilach», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo

necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la ..... número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ..... se comprometo a ..... con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (se consignará en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilach, 12 de abril de 1975.—El Alcalde, pedáneo.—El Secretario.—3.322-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ricardo Guell Basler, sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente número 44/1974, instruido por aprehensión de un teodolito, un nivel, dos tripodes y un aereocalentador, mercancía valorada en 92.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de mayo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.339-E

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hubertus Schutte Schmetter, tripulante del Achille Lauro, de Auro Línes, o viajero en calidad de guía turístico en dicho buque, cuyo último domicilio conocido era en la R. F. Alemana, Grubenbeg 4, 5.942 Kirchhunden-3, posible inculcado en el expediente número 30/1975, instruido por aprehensión de un televisor, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de mayo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 19 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.345-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Caro Gordón, Manuel Cabello Míguez, José Cabello Míguez, Francisco Cabello Míguez y Julio Cabello Míguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Mongat (Barcelona) Santa Victoria, 49, 3.º, derecha; Badalona (Barcelona), La Paz, 35; San Juan de Aznalfarache (Sevilla), Pedro Baena, 34; Badalona, San Roque, 91, 7.º, sin domicilio conocido, respectivamente, inculcados en el expediente número 345/1974, instruido por descubrimiento de grifa, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de mayo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 19 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.344-E.